

## DECLARACIÓN JURADA SOBRE LOS INGRESOS (FACTURACIÓN) DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA DURANTE EL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2021 (PETECATA 4)

Yo \_\_\_\_\_ con documento identificativo n.º \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo previsto el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, declaro, en mi condición de trabajador/a autónomo/a, que en mi actividad por cuenta propia o en la de la sociedad que dirijo o para la que presto mis servicios, no obtuvo durante el segundo y tercer trimestre del año 2021 unos ingresos netos computables fiscalmente que superen los 6.650 euros, conforme a los datos que consigno a continuación:

### I.- FACTURACIÓN SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021:

Consigno la facturación de mi actividad producida durante los meses que se relacionan, necesarios para la comprobación por parte de la Mutua de estos requisitos:

Año	Mes	Importe en euros de la facturación emitida
2021	Abril	
2021	Mayo	
2021	Junio	
2021	Julio	
2021	Agosto	
2021	Septiembre	
	TOTAL 2º y 3º trimestre 2021	

### Aporto con esta declaración jurada, documentación que acredita la facturación y rendimientos netos consignados:

- **Copia del modelo 390 de declaración resumen anual IVA del año 2021; copia del modelo 130 correspondiente a la autoliquidación en pago fraccionado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del primer y tercer trimestre de 2021. Modelo 303 segundo y tercer trimestre de 2021.**
- **Y documentación contable o cualquier otro medio de prueba para dicha acreditación (por ejemplo, libros de contabilidad, extractos bancarios, albaranes de compra, etc.-) En el caso de los trabajadores autónomos que declaren sus ingresos por estimación objetiva, sólo deberán aportar la documentación prevista en este segundo punto, además del modelo fiscal 131, para acreditar dicha forma de declaración.**

Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos consignados, habiendo recibido información de la Mutua de que la cumplimentación con falsedad de dichos datos pudiera ser calificada como infracción penal, reservándose en todo caso la Mutua, en el supuesto de comprobarse su incorrección, el derecho a reclamar el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Firma trabajador autónomo

